

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 0102-2022-EMUSAP S.A./AMA3

Chachapoyas, jueves 14 de setiembre 2023

VISTO

El informe N° 412-2023-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3 de fecha 08 de setiembre de 2023; con el proveído de Gerencia General, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD se modificó la Guía para el Planeamiento Institucional. La referida guía establece las pautas para el planeamiento institucional y permite la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI).

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 119-2022-EMUSAP S.A./Ama3, de fecha 15 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A., de conformidad con el Decreto Supremo N° 295-2022-EF con el cual se aprobó el "Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2023 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 0127-2022-EMUSAP S.A./Ama3 del 23 de diciembre de 2022 se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el PIA.

Que, con Resolución de Gerencia General N° 047-2023-EMUSAP S.A./Ama3 del 05 de mayo de 2023 se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la EPS EMUSAP S.A. correspondiente al periodo 2023-2026.

Que, por resolución de Gerencia General N° 009-2023-EMUSAP S.A./Ama3 del 24 de enero de 2023, se aprobó la primera incorporación del saldo de balance vía crédito suplementario en el PIA para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A. por la suma de S/ 699,718.00; por resolución de Gerencia General N° 022-2023-EMUSAP S.A./Ama3 del 07 de marzo de 2023, se aprobó la segunda incorporación del saldo de balance vía crédito suplementario en el PIA para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A. por la suma de S/ 1, 437,244.00; por resolución de Gerencia General N° 034-2023-EMUSAP S.A./Ama3 del 27 de marzo de 2023, se aprobó la tercera incorporación del saldo de balance vía crédito suplementario en el PIA para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A. por la suma de S/ 588,352.00; por resolución de Gerencia General N° 053-2023-EMUSAP S.A./Ama3 del 17 de mayo de 2023, se aprobó la cuarta incorporación del saldo de balance vía crédito suplementario en el PIA para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A. por la suma de S/ 123,978.00; por resolución de Gerencia General N° 091-2023-EMUSAP S.A./Ama3 del 14 de agosto del 2023, se aprobó la quinta incorporación del saldo de balance vía crédito suplementario en el PIA para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A. por la suma de S/ 1, 673,284.00, razón por la cual el nuevo Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la EPS EMUSAP es de S/ 10,100,209.

Que, es necesario realizar la primera modificación del POI 2023, de acuerdo con las incorporaciones de saldo de balance.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 295-2022-EF, de fecha 15 de diciembre de 2022, mediante el cual aprueban el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2023 de las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el que se encuentra el presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2023 de la EPS EMUSAP S.A., que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos y del presupuesto de egresos; en concordancia con lo establecido en el artículo 3° del dispositivo legal referido.

Que, tal como consta en el informe N° 412-2023-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3 de fecha 08 de setiembre de 2023, en donde la Analista de Desarrollo y Presupuesto informa que se han realizado cinco incorporaciones de recursos presupuestales de saldos de balance, aprobadas mediante resoluciones de Gerencia General, por lo que, de acuerdo a la Guía de Planeamiento Institucional modificada por resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPAL/PCD, solicita la aprobación de modificación del Plan Operativo Institucional 2023 mediante acto resolutorio

Estando en aplicación de las facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° Numeral 3 del Estatuto de la Empresa, y demás normas concordantes, con los vistos del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Operaciones, Gerente Comercial, Gerente de Asesoría Jurídica y Jefa(e) de Desarrollo y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** la modificación del **Plan Operativo Institucional 2023 de la EPS EMUSAP S.A.**, según el anexo que se adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Analista de Desarrollo y Presupuesto de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS EMUSAP S.A., el monitoreo y seguimiento de la evaluación de cumplimiento de las metas de actividades programadas del Plan Operativo Institucional modificado del año 2023 de la EPS EMUSAP S.A.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFIQUESE**, a los órganos correspondientes de la Empresa y demás instancias competentes interesadas, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** la publicación de la presente resolución y anexos en 30 folios en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE


EMUSAP S.A.
ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c

Archivo.

Registro de Resolución: 231436.003

Asunto **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0102-2023-EMUSAP S.A./Ama3 REG. 231436.003**

De DELICIA MERCEDES GÓMEZ SERVÁN
<emusap@emusap.com.pe>

Destinatario CHAVEZ CASIQUE HAMILTON
<hamilton.chavez@otass.gob.pe>, ESPINOZA TAPIA CÉSAR
<cesar.espinoza@otass.gob.pe>, ESCOBEDO GUIELAC MANUEL
<manuel.escobedo@otass.gob.pe>

Cc SANTILLÁN WILBER <wilber.santillan@otass.gob.pe>

Cco DIAZ MUÑOZ ALEXANDER <adiaz@emusap.com.pe>

Fecha 2023-09-15 12:42



-
- RESOLUCIÓN N°0102-2023 APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 REG. 231436.003.pdf(~6,5 MB)
-

BUEN DÍA, CONFIRMAR RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO DEL ASUNTO.
ATT.



DELICIA GOMEZ SERVÁN
EMUSAP S.A.
CHACHAPOYAS - AMAZONAS
041-479067



INFORME N° 185-2023-EMUSAP S.A/GG/GAJ/Ama3

PARA : ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL - EMUSAP S.A.
ASUNTO : RESOLUCION DE MODIFICACION POI 2023
REF. : PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL INSERTO EN EL INFORME n° 412-2023-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3
FECHA : Chachapoyas, 14 de setiembre de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarle y al mismo tiempo presentarle la resolución de modificación del POI 2023.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Atentamente,

 **EMUSAP S.A.**

WILBER SANTILLAN TAFUR
GERENTE ASESORIA JURIDICA

NT 231436.002

Resolución 11 0102

Mos. 231436.003

Fecha 14-09-2023

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.	
Fecha: _____	
Departamento: _____	
1. <i>Alexis Jandico</i>	
2. <i>Impresión Resolución propuesta para la Trans. Correspondiente</i>	
3. _____	
_____ MESTANZA IBERICO	

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N.º 412 - 2023-EMUSAP S.A.-ODP/JODP/Ama3

A : Ing. Carlos Alberto Mestanza Iberico
Gerente General EMUSAP SA

ASUNTO : Solicito Aprobación de Modificación del Plan Operativo Institucional 2023, mediante acto Resolutivo.

REFERENCIA: a) Resolución de Gerencia General N° 0074-2021-EMUSAP SA/Ama3.
b) Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

FECHA : Chachapoyas, 08 de setiembre de 2023

Por intermedio del presente me dirijo al despacho de su cargo para dar a conocer:

1. Mediante Resolución de Gerencia General N° 00127-2022-EMUSAP S.A./AMA3, de fecha 23 de diciembre de 2022, se formalizó la aprobación de “Plan Operativo Institucional EMUSAP S.A 2023”.

2. Durante el ejercicio fiscal 2023 se han realizado 05 incorporación de recursos presupuestales de saldos de balance, incorporaciones aprobadas mediante Resoluciones de Gerencia General según el siguiente detalle:

- Primera Incorporación aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2023-EMUSAP S.A/Ama3.
- Segunda Incorporación aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 022-2023-EMUSAP S.A/Ama3.
- Tercera Incorporación aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 034-2023-EMUSAP S.A/Ama3.
- Cuarta Incorporación aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 053-2023-EMUSAP S.A/Ama3.
- Quinta Incorporación aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 091-2023-EMUSAP S.A/Ama3.

3. Según lo establecido en la Guía de Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. Numeral 6.3 respecto a las Modificaciones en el POI indica:

“El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.”

4. Por lo anterior descrito solicito a su Despacho la aprobación mediante Acto Resolutivo a la Modificación del Plan Operativo Institucional 2023 que se anexa adjunto al presente. Es todo cuanto informo,

Atentamente,

231436.001

EMUSAP S.A.

LIC CLAUDIA M HIDALGO MUÑOZ
ANALISTA EN DESARROLLO Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO - Gerencia General - EMUSAP S.A.
Fecha: **08 SET. 2023**
Departamento: **Administración General - Señor (a) (srta)**
Alm. Turi
Franco de Rosalva Comas
3
ING. CARLOS ALBERTO MESTANZA IBERICO
GERENTE GENERAL



EMUSAP S.A.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO EMUSAP S.A 2023

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional y Presupuesto de Apertura, constituyen instrumentos de planificación orientados a efectuar un modelo de gestión por resultados articulando los objetivos de la empresa con el Sector Saneamiento, ente regulado y OTASS, a fin establecer e integrar los esfuerzos para lograr los objetivos y metas programadas anualmente, es un documento a mediano plazo que contiene la programación de actividades buscando la satisfacción y el beneficio de los usuarios, priorizando y optimizando el uso de recursos.

El plan Operativo Institucional ha sido formulado en coordinación y con la participación de todas las gerencias, bajo el liderazgo de la gerencia general, en donde se han priorizado actividades en función a las oportunidades de mejora.

Asimismo, orienta sus esfuerzos en asegurar los recursos financieros que le permitan cumplir con sus objetivos en brindar un servicio de calidad y fortalecer las capacidades de los colaboradores.

Finalmente, el presente plan constituye un documento de gestión que permitirá a todos las áreas cumplir con sus actividades para el período 2023, de acuerdo con el presupuesto institucional de apertura, en concordancia con los objetivos, lineamientos y políticas orientado a un modelo por resultados.



I. ASPECTOS GENERALES

La empresa EMUSAP S.A se encuentra localizada en la Provincia de Chachapoyas, atiende al distrito de Chachapoyas –ciudad de Chachapoyas, cuenta con 8159 usuarios y atiende a una población de 32000 habitantes.

1.1 Junta General de Accionistas

NOMBRE	CARGO	PERIODO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS		
Percy Zuta Castillo*	Presidente	Desde enero 2023

*Actualmente sus funciones se encuentran suspendidas debido a que, se encuentra dentro del RAT, y esta administrado por el OTASS.

1.2 Directorio

NOMBRE	CARGO	PERIODO
DIRECTORIO		
Nícida Gissela Paredes Hasén	Presidente	Año 2022
Hugo Richard Sato Nakamura	Miembro	Año 2021
Rossana Berolatti de la Cuba	Miembro	Año 2021

1.3 Plana Gerencial

NOMBRE	CARGO	PERIODO
Ing. Carlos Alberto Mestanza Iberico	Gerente General	Desde febrero 2017 Continúa
Lic. Manuel Escobedo Guielac	Gerente de Administración y Finanzas	Designado el 15/01/2019, Resolución de Consejo Directivo N°001-2019-OTASS/CD, continua
Ing. Hamilton Chávez Casique	Gerente Comercial	Designado el 17/02/2020, Resolución de Consejo Directivo N° 010-2019-OTASS/DE, continúa.
Ing. Cesar Richard Espinoza Tapia	Gerente de Operaciones	Designado el 19/10/2020, Resolución de Consejo Directivo N.º 017-2020-OTASS/CD.
Abog. Wilber Santillán Tafur	Gerente de Asesoría Jurídica	Designado el 26/01/2022, Resolución de Consejo Directivo N.º 001-2022-OTASS/CD.

II. MARCO LEGAL

La empresa EMUSAP S.A es una empresa municipal con derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rige por la ley de sociedades con sujeción al estatuto social de la empresa y las atribuciones legales que le confiere la ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Es una empresa de régimen privado con autonomía técnica, administrativa y económica, actualmente se encuentra en el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) ratificado mediante **Resolución Ministerial N.º 375-2018-VIVIENDA**, a cargo del Organismo técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento OTASS, el cual está normado por:

- 
- 
- 
- 
- Ley Orgánica de Municipalidades N°27972
 - Ley General de Sociedades N° 26887
 - Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N°26638
 - Decreto Supremo 09-095 PRES Ley General de Servicios de Saneamiento
 - Ley N°24984 Ley de actividad empresarial del estado.
 - Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del centro de Planeamiento Estratégico.
 - Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los servicios de saneamiento, su reglamento y sus modificatorias.
 - Decreto Supremo N°132-90-PCM que transfiere las acciones a la empresa de saneamiento a las Municipalidades.
 - Texto único ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA.
 - Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.
 - Decreto Supremo N°004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

III. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



Nuestra Política Institucional es garantizar la calidad del servicio de agua potable y alcantarillado, enfocado a las necesidades y satisfacción de nuestros clientes, preservando el medio ambiente basado en el desempeño del recurso humano competente y comprometido con la mejora continua del sistema de gestión de calidad, a través de la optimización de los procesos como empresa líder en servicios de saneamiento y comprometida con el desarrollo sostenible en la Región Amazonas.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son necesarios para determinar los objetivos de la institución, definir los principios éticos de los trabajadores y las estrategias de trabajo para obtener mayores beneficios económicos, ofrecer productos y servicios de calidad competitiva, los valores a practica en EMUSAP S.A Son:

❖ Trato respetuoso

El respeto es un valor fundamental entre las personas, por ello se debe tratar a los demás como te gustaría ser tratado, escuchar con atención las propuestas y críticas que aportan y valoran su trabajo.

El trato respetuoso genera en las personas un sentimiento de aceptación y motivación que les permite desarrollar con la mejor disposición sus compromisos laborales.

❖ Comunicación transparente y honestidad

La comunicación empresarial debe ser transparente y honesta en todos los departamentos, con los proveedores y los clientes. La comunicación constante y clara es imprescindible para que los trabajadores y demás personas relacionadas con la institución, estén al tanto de los proyectos, avances, los objetivos por alcanzar, e incluso de los planes de expansión.

Asimismo, la comunicación fortalece la cultura organizacional de la institución e incentiva positivamente a los trabajadores.

❖ Responsabilidad Laboral

Es un principio que debe ser aplicado por la institución y por los trabajadores, la responsabilidad se puede apreciar a partir de la puntualidad, la disciplina el cumplimiento de las labores asignadas, la integridad y la honestidad entre todos aquellos que trabajan en una misma entidad, en este sentido la responsabilidad puede establecer contribuciones que se puede hacer en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

❖ Competitividad e innovación

Es un valor que se promueve desde la cultura empresarial y que parte de la necesidad de estar constantemente ideando proyectos que conduzcan a mejorar los procesos laborales, la producción y calidad de los bienes y servicios.

❖ Evaluación autocrítica

La autocrítica es un valor que implica destinar tiempo para evaluar cuales son las fortalezas y las debilidades que tienen tanto la empresa como los trabajadores, cuáles son sus causas y como se puede remediar dicha dificultad.

❖ Integridad Laboral

La integridad es un valor que se caracteriza por anteponer la honestidad y el compromiso ante las responsabilidades laborales, de allí que en la entidad se debe hacer énfasis en la integridad de sus trabajadores, desde la cultura organizacional, para evitar estafas o daños a terceras personas.

❖ Constancia y disciplina

La constancia y disciplina son valores empresariales que conllevan a la elaboración de proyectos exigentes, superación de obstáculos y trabajo arduo.

IV. MISIÓN

“Abastecer con los servicios de saneamiento a las localidades de nuestro ámbito; con calidad, eficiencia y responsabilidad social; conservando y protegiendo la cuenca hidrológica de Tilacancha y el entorno ecológico de la ciudad de Chachapoyas”

V. VISIÓN

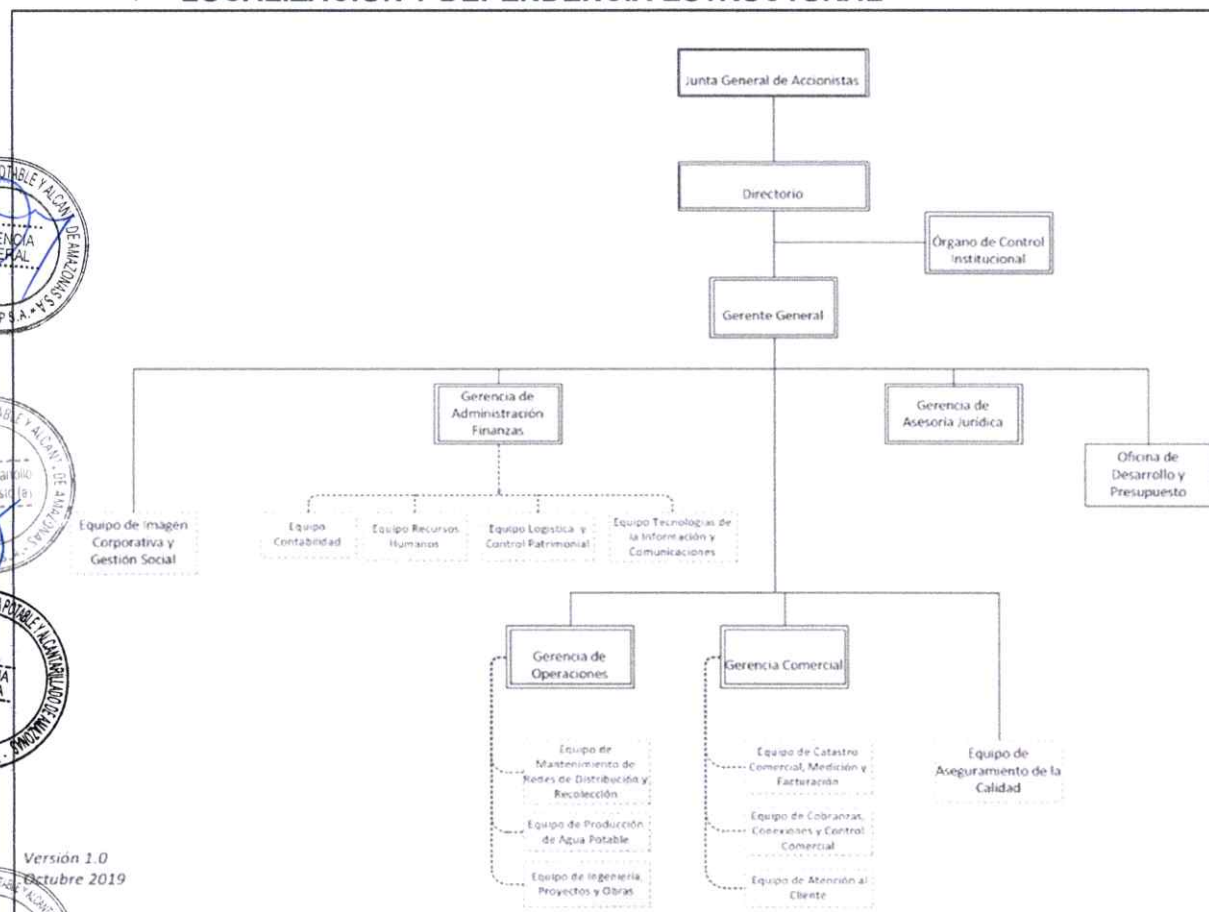
“Ser una empresa consolidada que se diferencia positivamente en el sector de saneamiento por brindar un servicio de alta calidad”

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE.1 Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de saneamiento que administra EPS.
- OE.2 Promover la ampliación del servicio a la población
- OE.3 Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS
- OE.4 Lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento
- OE.5 Fortalecer la Gestión de Talento Humano

VII. SITUACIÓN ACTUAL 2023

➤ LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL



➤ RECURSOS HUMANOS EMUSAP S.A - 2023

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD DE PERSONAL	PRESUPUESTADO	NO PRESUPUESTADO
Asistente Administrativo	1	1	
Jefe del Órgano de Control Institucional	1	1	
Jefe de Desarrollo y Presupuesto	1	1	
Analista en Desarrollo y Presupuesto	1	1	
Especialista de Tesorería y Finanzas	1	1	
Coordinador de Contabilidad	1	1	
Analista Contable	1	1	
Coordinador de Logística y Control Patrimonial	1	1	
Analista en Contrataciones	1	1	
Técnico de Servicios Generales y Almacén	1	1	
Coordinador de Recursos Humanos	1	1	
Analista en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	1	

Técnico en Soporte Informático	1	1	
Analista de imagen y Promoción	1	1	
Supervisor de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	1	1	
Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	9	9	
Operario Conductor	2	2	
Supervisor de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas residuales	1	1	
Operario de Producción de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales	4	4	
Ingeniero de Obras	1	1	
Técnico de Dibujo	1	1	
Asistente de Medición y Facturación	1	1	
Asistente de Venta de Conexiones e Instalaciones Nuevas	1	1	
Operario de nuevas conexiones domiciliarias, cortes y reconexiones	2	2	
Cajero Recaudador	1	1	
Ejecutivo de Atención al Cliente	1	1	
Especialista en Microbiología I	1	1	
	40	40	

➤ SITUACIÓN ACTUAL

El presente análisis FODA se realiza en base a las Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades reveladas en el Diagnostico Externo e Interno respectivamente.

Oportunidades

- ✓ Interés del Gobierno central en incrementar la cobertura de los servicios de saneamiento.
- ✓ Posibilidad de tercerización de procesos operativos y comerciales.
- ✓ Valores Máximos Admisibles para cumplimiento de los usuarios no domésticos que establece cobros adicionales a realizar a este tipo de usuarios cuando sus vertimientos superen límites establecidos por SUNASS, lo que busca que las instalaciones no sean dañadas y también posibilitar el tratamiento de aguas servidas en condiciones adecuadas.
- ✓ Preocupación mundial por el uso racional del agua.
- ✓ Empresa monopólica en el ámbito de su jurisdicción.
- ✓ Acceso a subvenciones públicas del sector saneamiento a través del OTASS, organismo adscrito al MVCS.
- ✓ Aprobación de normas en el sector saneamiento permitirán mejorar y optimizar la gestión comercial, operacional, económica y financiera.

Amenazas

- ✓ Crecimiento poblacional y urbano acelerado, limita la atención de nuevas conexiones.
- ✓ Cambio Climático
- ✓ Proyecto de Sistema de Sectorización de Redes de Agua con consorcio Chachapoyas se encuentra paralizado en proceso judicial.

- ✓ Descargas de aguas servidas de usuarios no domésticos sin previo tratamiento lo cual deteriora las redes de alcantarillado de la Empresa.

Fortalezas.

- ✓ Actualización permanente del catastro comercial.
- ✓ Buen nivel de continuidad de servicios en Chachapoyas, con un promedio 23.41 horas diarias.
- ✓ Recursos hídricos (agua cruda) en cantidad suficiente, proveniente de dos fuentes Barretacucho y Tilacancha, susceptible de ser tratados para consumo humano.
- ✓ Se cuenta con Documentos de Gestión (Estructura Orgánica, ROF, CAP, PAP y MOF).
- ✓ La Calidad del servicio de agua cumple con los parámetros Físicoquímicos establecidos para el consumo humano.
- ✓ Se cuenta con Plan de Fortalecimiento de Capacidades.
- ✓ Se cuenta con Software SIINCO, AVALON para la Gestión institucional.
- ✓ Información financiera y presupuestal es generada y presentada dentro de los plazos establecidos por Ley.
- ✓ Información financiera formulado razonablemente de acuerdo con los principios y normas de contabilidad y presentados oportunamente.
- ✓ Formulación de información y cumplimiento de obligaciones tributarias en los plazos de Ley, no generan contingencias tributarias ante SUNAT que afecten económicamente a EMUSAP S.A
- ✓ Aprobación de políticas de, admisión, inducción, capacitación, entrenamiento y evaluación del personal.
- ✓ Formulación y Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.
- ✓ Aprobación de la Directiva de Seguridad e Higiene Industrial para el Personal.
- ✓ Pago oportuno de remuneraciones al personal.
- ✓ Personal con experiencia en saneamiento.
- ✓ Personal profesional con experiencia técnica y administrativa para realizar sus labores.
- ✓ Recursos financieros disponibles en Fondo de Inversiones que garantizan la ejecución de proyectos de inversión.
- ✓ Acogimiento al Decreto Supremo N°021-2017-VIVIENDA, mediante el cual se regula los mecanismos para el fraccionamiento de las deudas directas ante COLFONAVI.
- ✓ Estudio Tarifario debidamente aprobado por SUNASS, para el quinquenio regulatorio 2021-2025, que garantizan el sinceramiento de las tarifas del servicio de agua potable y alcantarillado en EMUSAP S.A

Debilidades

- ✓ Demora en la formulación de proyectos y expedientes técnicos que han generado un elevado fondo intangible.
- ✓ Insuficiente capacidad de producción de Agua Potable de la Planta de Tratamiento.



- ✓ Escasa capacitación al personal en temas normativos como EL INVIERTE, Programación Multianual de Inversiones, entre otros temas de interés,
- ✓ Insuficiente Cantidad de personal técnico y profesional en el departamento de operaciones.
- ✓ No se cuenta con el comité de seguridad e higiene industrial.
- ✓ Limitado seguimiento y control de clandestinaje.
- ✓ Limitada rotación del personal.
- ✓ Las oficinas muestran deficiencias para el desarrollo de actividades y atención al usuario.
- ✓ No se cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas residuales operando.
- ✓ Herramientas informáticas no están actualizadas acorde al avance de la tecnología y exigencias del sector.
- ✓ Personal en riesgo permanente por falta de implementación de políticas de seguridad e higiene industrial.
- ✓ Escala remunerativa no acorde con la formación, capacidad, responsabilidad y habilidad del personal.
- ✓ Falta de implementación de políticas de control de calidad en la facturación y medición de consumos.



VIII. METAS 2023 EMUSAP S.A

METAS 2023 EMUSAP S. A									
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL POI	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE CALCULO	META	LÍDER DE EQUIPO		
OE.1 Garantizar la calidad y continuidad de los servicios de saneamiento que administra EPS	Mejorar la calidad del servicio	AE.1.1 Manejo Adecuado y tecnificado de la producción, distribución y calidad del agua para los usuarios de la EPS	Continuidad	Horas/día	Directo Promedio	2023 22	CESAR ESPINOZA TAPIA - CARLOS REYNA HUAMAN		
			Presión	m.c.a.	Directo Promedio	28	CESAR ESPINOZA TAPIA - CARLOS REYNA HUAMAN		
			Cloro Residual	%	Inverso Puntual	100	CESAR ESPINOZA TAPIA-OLMEDO VEGA ZAVALETA		
	Optimizar el Sistema de Alcantarillado	AE.1.2 Manejo Adecuado y tecnificado de la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales para los usuarios de la EPS	Densidad de Roturas	Roturas/km-año	Directo promedio	0.11	CESAR ESPINOZA TAPIA - CARLOS REYNA HUAMAN		
OE.2 Promover la ampliación del servicio a la población	Mejorar la cobertura de agua potable	AE 2.1. Promover proyectos de inversión para incrementar la infraestructura de agua y brindar el servicio a la población	Densidad de Atoros	Atoros/km - año	Directo promedio	0.12	CESAR ESPINOZA TAPIA - CARLOS REYNA HUAMAN		
OE.3 Asegurar la sostenibilidad financiera de la EPS	Optimizar los costos	AE.3.1 Optimización de costos en las EPS	Margen Operacional	%	Inverso Acumulado	32	MANUEL ESCOBEDO GUIELAC - CARLOS ANGULO		
			Margen neto	%	Inverso Acumulado	22	MANUEL ESCOBEDO GUIELAC - CARLOS ANGULO		
	Mejorar los ingresos	AE.3.2 Incremento de los ingresos	Recaudación Acumulada	S/	Directo Acumulado	5,880,000.00	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE		
			Deuda de 3 meses a mas	S/	Inverso Acumulado	70,288.00	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE		



	Reducir las pérdidas	AE.3.3 Ejecutar un Plan de Reducción de Pérdidas Operativas y Comerciales	Agua no Facturada	%	Inverso Acumulado	27	BLANCA RUIZ ORDOÑEZ Y CARLOS REYNA HUAMAN
		AE 3.4 Eficiencia en la gestión de atención al usuario	Densidad de Reclamos Comerciales	recl mes/1000 usu	Inverso Puntual	7.4	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE
		AE.3.5 Programa de Micromedición implementado en las EPS	Micromedición	%	Directo Puntual	93.0	HAMILTON CHAVEZ CASIQUE - SAIND MESTANZA BALAREZO
	Gestión Administrativa	AE.3.6 Eficiente gestión administrativa	Mejorar la Gestión administrativa de EMUSAP S.A"	%	Directo acumulado	100	MANUEL ESCOBEDO GUIELAC
OE.4 Lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento	Mejorar la integración de prestadores	AE.4.1 Asegurar la ejecución de las Transferencias del OTASS	Ejecución de Transferencias	%	Directo acumulado	70	MANUEL ESCOBEDO GUIELAC - CARLOS ANGULO
	Mejorar la infraestructura y bienes	AE 4.2 Asegurar el cumplimiento de las Inversiones de la empresa	Ejecución del Plan de Inversión	%	Directo acumulado	75	MANUEL ESCOBEDO GUIELAC - CARLOS ANGULO
OE. 5 Fortalecer la Gestión de Talento Humano	Mejorar la Gestión de Talento Humano	A.E Asegurar la gestión de talento Humano	Mejorar la Gestión de Talento Humano	Informe	Directo Puntual	1	HERNAN MEZA



IX. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS

1. Manejo adecuado y tecnificado de la producción, distribución y calidad de agua para los usuarios de la EPS.
2. Manejo adecuado y tecnificado de la recolección, conducción y tratamiento de las aguas residuales para los usuarios de la EPS.
3. Promover proyectos de inversión para incrementar la infraestructura de agua y brindar el servicio a la población.
4. Promover proyectos de inversión para incrementar la infraestructura de alcantarillado y brindar el servicio a la población.

X. PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO

- ❖ Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 0119-2022-EMUSAP S.A/Ama3 de fecha 15 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de EMUSAP S.A correspondiente al año fiscal 2023, por el monto total de S/ 5,577,633.00.
- ❖ Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 009-2023-EMUSAP S.A/Ama3, de fecha 24 de enero de 2023 se incorporó presupuesto por un importe de S/ 699,718.00, en las fuentes de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.
- ❖ Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 022-2023-EMUSAP S.A/Ama3, de fecha 07 de marzo de 2023 se incorporó presupuesto por un importe de S/ 1,437,244.00, en la fuente de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados.
- ❖ Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 034-2023-EMUSAP S.A/Ama3, de fecha 27 de marzo de 2023, se incorporó presupuesto por un importe de S/ 588,352.00, en la fuente de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados.
- ❖ Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 053-2023-EMUSAP S.A/Ama3, de fecha 17 de mayo de 2023 se incorporó presupuesto por un importe de S/ 123,978.00, en la fuente de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados.
- ❖ Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 091-2023-EMUSAP S.A/Ama3, de fecha 14 de agosto de 2023, se incorporó presupuesto por un importe de S/ 1,673,284.00, en la fuente de Financiamiento, Recursos Directamente Recaudados.
- ❖ PRESUPUESTO PLANES OPERATIVOS EMUSAP S.A 2023

TOTAL, PLAN OPERATIVO GERENCIA GENERAL	57,504.00
TOTAL, PLAN OPERATIVO LEGAL	9,400.00
TOTAL, PLAN OPERATIVO DE APOYO	4,188,649.02
TOTAL, PLAN OPERATIVO COMERCIAL	758,620.00
TOTAL, PLAN OPERATIVO OPERACIONAL	1,687,132.00
TOTAL, PLAN OPERATIVO PLAN DE INVERSIONES	3,398,903.62
TOTAL, POI 2023	10,100,209

XI. MATRIZ POI 2023 – EMUSAP S.A

MATRIZ POI EMUSAP S.A 2023

Consolidado de Actividades

XII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N.º 0074-2021-EMUSAP S.A/Ama3 de fecha 02 de noviembre de 2021, se aprueba la Directiva N.º 006-2021-EPS EMUSAP S.A/GG "Formulación, programación. Modificación y evaluación del Plan Operativo y Presupuesto Anual"

EMUSAP S.A para el año 2023 formuló 6 Planes Operativos:

1. Plan Operativo de Gerencia General.
2. Plan Operativo Legal.
3. Plan Operativo de apoyo.
4. Plan Operativo Operacional.
5. Plan Operativo Comercial.
6. Plan Operativo Plan de Inversiones.

A continuación, Se presenta 06 Planes Operativo de EMUSAP S.A, con el detalle de gastos por cada Actividad.





**Agua
Chachapoyas**
EMUSAP S.A.

PLAN OPERATIVO GERENCIA GENERAL 2023

➤ **PLAN OPERATIVO GERENCIA GENERAL**

PLAN OPERATIVO GERENCIA GENERAL											
TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD POI	GASTO PRESUPUESTADO				UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
		I	II	III	IV		I	II	III	IV	
ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 001: PLAN DE COMUNICACIONES - ADMINISTRACIÓN	11,446.00	11,446.00	11,446.00	11,446.00	%	25	25	25	25	25
GERENCIA GENERAL COMERCIAL	ACTIVIDAD 002: PLAN DE COMUNICACIONES - COMERCIAL	2,055.00	2,055.00	2,055.00	2,055.00	%	25	25	25	25	25
ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD 003: PLAN DE COMUNICACIONES - ALCANTARILLADO	150.00	150.00	150.00	150.00	%	25	25	25	25	25
	ACTIVIDAD 004: PLAN DE COMUNICACIONES - AGUA	725.00	725.00	725.00	725.00	%	25	25	25	25	25
TOTAL, PLAN OPERATIVO GERENCIA GENERAL 2023							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25
							25	25	25	25	25



EMUSAP S.A.



PLAN OPERATIVO LEGAL 2023

➤ **PLAN OPERATIVO LEGAL**

PLAN OPERATIVO LEGAL											
TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD POI	GASTO PRESUPUESTADO					UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			
		I	II	III	IV	TOTAL		I	II	III	IV
ADMINISTRACION	ACTIVIDAD 001: GASTOS NOTARIALES - ADMINISTRACION	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	7,200.00	%	25	25	25	25
ADMINISTRACION	ACTIVIDAD 002: DERECHOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRACION	550.00	550.00	550.00	550.00	2,200.00	%	25	25	25	25
TOTAL, PLAN OPERATIVO LEGAL 2023						9,400.00					





EMUSAP S.A.

PLAN OPERATIVO DE APOYO 2023

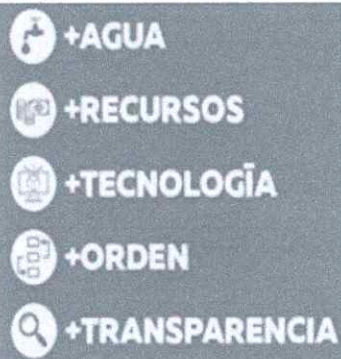


ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 016: SERVICIOS DE CONSULTORÍAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES - ADMINISTRACIÓN	38,400.00	64,000.00	26,600.00	26,600.00	102400.00	%	50	50		
ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 017: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - ADMINISTRACIÓN	26,600.00	26,600.00	26,600.00	26,600.00	106400.00	%	25	25	25	25
ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 018: PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES - ADMINISTRACIÓN				3,000.00	3000.00	%				100
ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 019: PROPINAS PARA PRACTICANTES - ADMINISTRACIÓN	5,125.00	5,125.00	5,125.00	8,200.00	23575.00	%	25	25	25	25
COMERCIAL	ACTIVIDAD 020: PROPINAS PARA PRACTICANTES - COMERCIAL	3,000.00	2,000.00			5000.00	%	50	50		
AGUA	ACTIVIDAD 021: PROPINAS PARA PRACTICANTES - AGUA	1,650.00	4,000.00			5650.00	%	50	50		
ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 022: SOPORTE Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO- ADMINISTRACIÓN	24,887.50	24,887.50	24,887.50	24,887.50	99550.00	%	25	25	25	25
COMERCIAL	ACTIVIDAD 023: SOPORTE Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO - COMERCIAL	6,500.00				6500.00	%	100			
ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD 024: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - ADMINISTRACIÓN	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	5500.00	%	25	25	25	25
AGUA	ACTIVIDAD 025: TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES - AGUA	6,625.00	6,625.00	6,625.00	6,625.00	26500.00	%	25	25	25	25
COMERCIAL	ACTIVIDAD 026: APORTES Y TRANSFERENCIAS SUNASS- COMERCIAL	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	60000.00	%	25	25	25	25
TOTAL, POI DE APOYO 2023						4,188,649.02					

TOTAL. POI DE APOYO 2023

4,188,649.02




EMUSAP S.A.


PLAN OPERATIVO COMERCIAL 2023



EMUSAP S.A.



PLAN OPERATIVO OPERACIONAL 2023

➤ **PLAN OPERATIVO OPERACIONAL**

TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD POI	GASTO PRESUPUESTADO						METAS FÍSICAS			
		I	II	III	IV	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	III	IV
AGUA	ACTIVIDAD 001: PRODUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - AGUA				195,000.00	195000.00	%				100
AGUA	ACTIVIDAD 002: ASEGURAR LA CALIDAD DEL AGUA - AGUA				52,840.00	52840.00	%				100
AGUA	ACTIVIDAD 003: MANTENIMIENTO DE LA PTAP - AGUA				3,000.00	3000.00	%				100
AGUA	ACTIVIDAD 004: MANTENIMIENTO DE VÁLVULAS DE PURGA, AIRE Y CONTROL - AGUA			6,000.00		6000.00	%			100	
AGUA	ACTIVIDAD 005: MANTENIMIENTO DE GRIFOS CONTRA INCENDIOS- AGUA			4,000.00		4000.00	%			100	
AGUA	ACTIVIDAD 006: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS OPERACIONALES - AGUA			12,000.00		12000.00	%			100	
AGUA	ACTIVIDAD 007: MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS - AGUA			45,500.00		45500.00	%			100	
AGUA	ACTIVIDAD 008: ANÁLISIS DE AGUA CRUDA Y POTABLE EN LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS - AGUA			40,000.00		40000.00	%			100	
	ACTIVIDAD 009: CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DIGITALES DE ANÁLISIS DE AGUA - AGUA	48,035.00				48035.00	%	100			





AGUA	ACTIVIDAD 010: ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES - AGUA -				38,000.00		38000.00	%				100	
AGUA	ACTIVIDAD 011: APOYO OPERACIONAL - AGUA -	9,900.00	9,900.00	9,900.00	9,900.00	9,900.00	39600.00	%	25	25	25	25	25
AGUA	ACTIVIDAD 012: MANTENIMIENTO DE RESERVORIOS - AGUA					3,000.00	3000.00	%					100
AGUA	ACTIVIDAD 013: PRUEBA HIDROSTÁTICA BOTELLAS DE CLORO - AGUA	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	19200.00	%	25	25	25	25	25
AGUA	ACTIVIDAD 014: MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA - AGUA - 01.01.02.15					64,800.00	64800.00	%					100
AGUA	ACTIVIDAD 015: MANTENIMIENTO DE INCIDENCIAS OPERATIVAS EN REDES DE AGUA - AGUA -			468,230.00			468230.00	%			100		
AGUA	ACTIVIDAD 016: HERRAMIENTAS MANUALES Y ACCESORIOS - AGUA				23,173.00		23173.00	%				100	
AGUA	ACTIVIDAD 017: MANTENIMIENTO DE INCIDENCIAS OPERATIVAS REDES DE ALCANTARILLADO - ALCANTARILLADO				370,450.00		370450.00	%				100	
AGUA	ACTIVIDAD 018: ALQUILER DE EQUIPOS - AGUA			5,900.00			5900.00	%			100		
AGUA	ACTIVIDAD 019: SOAT - ADMINISTRACION					2,000.00	2000.00	%					100
AGUA	ACTIVIDAD 020: SOAT - AGUA					2,000.00	2000.00	%					100
AGUA	ACTIVIDAD 021: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - AGUA	800.00	11,400.00	37,200.00			49400.00	%	20	30	50		
ALCANTARILLADO	ACTIVIDAD 022: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - ALCANTARILLADO	5,000.00					5000.00	%	100				
TOTAL, POI OPERACIONAL 2023							1,497,128.00						





EMUSAP S.A.



PLAN OPERATIVO PLAN DE INVERSIONES 2023



PLAN DE INVERSIONES									
TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD POI	GASTO PRESUPUESTADO				UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS		
		I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III IV
PLAN DE INVERSIONES	ACTIVIDAD 001: CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE EMUSAP S.A CHACHAPOYAS DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS PROYECTO N° 01 CUI 2503378 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 01.01.12.01	499,013.78				499,013.78	100		
PLAN DE INVERSIONES	ACTIVIDAD 009: 2526034 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO; EN EL(LA) DE 100 M3 EN EL SECTOR SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO - EN LA LOCALIDAD CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 01.01.12.02	18,768.00				18,768.00	100		
PLAN DE INVERSIONES	ACTIVIDAD 009: 2526034 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO; EN EL(LA) DE 100 M3 EN EL SECTOR SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO - EN LA LOCALIDAD CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 01.01.12.09	97,550.00				97,550.00	100		
PLAN DE INVERSIONES	ACTIVIDAD 010: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO; EN EL (LA) CIUDAD DE CHACHAPOYAS EN LOS SECTORES: LOS CASTAÑOS, HIGOS URCO, SANTA ISABEL, EL ALFALFAR, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI N° 2599551 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS - 01.02.12.10				1,570,304.00	1,570,304.00			100
PLAN DE INVERSIONES	ACTIVIDAD 008: FI-02-GO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS LOCALIDADES DE MENDOZA Y PUEBLO ALTO, DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS - AGUA - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - 01.01.11.01	108,262.00				S/ 108,262.00	100		



000002

 PLAN DE INVERSIONES	ACTIVIDAD 009: FI-02-GO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS LOCALIDADES DE MENDOZA Y PUEBLO ALTO, DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS - ALCANTARILLADO - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - 01.01.11.02	67,710.00						S/ 67,710.00	%	100		
	ACTIVIDAD 008: FI-02-GO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS LOCALIDADES DE MENDOZA Y PUEBLO ALTO, DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS - AGUA - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 01.01.11.04	26,846.80						S/ 26,846.80	%	100		
	ACTIVIDAD 009: FI-02-GO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN OPERATIVA EN LAS LOCALIDADES DE MENDOZA Y PUEBLO ALTO, DEL DISTRITO DE SAN NICOLAS, PROVINCIA DE RODRÍGUEZ DE MENDOZA, DEPARTAMENTO AMAZONAS - ALCANTARILLADO - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 01.01.11.05	10,508.04						S/ 10,508.04	%	100		
 PLAN DE INVERSIONES	SALDO DE BALANCE DE EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIA N° 2018-41 -01.01.11.06	999,941.00						S/ 999,941.00	%	100		
TOTAL, POI OPERACIONAL 2023								3,398,903.62				

